



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN

Por la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de menor cuantía  
No. 13402 de 2022

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y los decretos departamentales D2021070000528 del 01 de Febrero de 2021, D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Gobernador de Antioquia y

CONSIDERANDO:

1. Que El Departamento de Antioquia- Secretaría de Educación requiere "EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGÁ SEDE EU MARIA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA"
2. Que en razón a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía
3. Que para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$396.669.768) Incluido AU, respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal – CDP No. 3500048661, fecha de creación y de impresión del 14/02/2022, por valor de: \$399.516.433, Rubro: 2320202005/151F/0-2052/C22015/020276 LEY 1816 2016 – 14% PREFERENTE SAL-EDU
4. Que el día 16 de marzo de 2022 se publicó en el SECOP II Aviso de Convocatoria y prepliegos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 13402.
5. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.25 del proyecto de pliego de condiciones se señaló que:

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adecua a la cuantía establecida para limitación a MIPYME establecida por Colombia Compra eficiente para la vigencia 2022 (\$457.297264) y en concordancia con las nuevas disposiciones establecidas en el decreto 1860 de 2021, en el cual se dispone la entrada en **vigencia a partir el 24 de marzo** del 2022, el presente proceso podrá ser limitado a Mipymes.

7. Que es competencia de la Secretaria de Educación, ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en los D2021070000528 del 01 de Febrero de 2021, D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Señor Gobernador de Antioquia, razón por la cual, este Despacho,

Por la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de menor cuantía abreviada de menor cuantía No. 13402

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía No. 13402 de 2022, cuyo objeto es **“EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGÁ SEDE EU MARIA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Selección abreviada de menor cuantía No. 13402 de 2022 estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

**ARTICULO TERCERO:** El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria pública	16 marzo de 2022	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde 16 de marzo 2022 hasta el 22 de marzo de 2022	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación al COS de las observaciones y del proyecto de respuesta	24 de marzo 2022	Departamento de Antioquia
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	25 de marzo de 2022	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación Acto administrativo de Apertura y pliego de condiciones definitivo	29 de marzo	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Visita técnica no obligatoria al lugar de ejecución del contrato	Antes de presentar su oferta, el proponente inspeccionará y examinará voluntariamente, por su cuenta y riesgo, la zona y los alrededores donde se ejecutarán las obras objeto del presente proceso	La visita <b>no será obligatoria</b> y en tal sentido, no habrá lugar a expedición de constancia por parte del Departamento de Antioquia.  <b>La Secretaria de Educación Departamental – Infraestructura Educativa recomienda en realizar una visita técnica de verificación del terreno, así como de la zona, con el fin de identificar todas las condiciones que allí se presentan.</b>
Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración del Pliego de Condiciones	31 de marzo 2021 a las 11:00 am.	La audiencia se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams lo cual es necesario que a más tardar el día 15 de marzo de 2022, se envíe por medio de mensaje en SECOP II los correos electrónicos de las personas interesadas en asistir.

Por la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de menor cuantía abreviada de menor cuantía No. 13402

Manifestaciones de interés	Desde la apertura del proceso hasta el 31 de marzo de 2022 hasta las 10:00 Am	Portal Único de Contratación - SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Se aclara, que los interesados deberán manifestar su interés en la plataforma SECOP II y adjuntar el anexo No.
Sorteo de consolidación de oferentes	1 de abril de 2022 a las 3:00 pm	Se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, los interesados deberán informarlo medio de la plataforma Microsoft Teams; para lo cual es necesario que a más tardar el día 17 de marzo de 2022, nos envíen por medio de mensaje en SECOP II los correos electrónicos de las personas interesadas en asistir.
Publicación informe sorteo de consolidación de oferentes	1 de abril de 2022	Portal Único de Contratación - SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Plazo para realizar observaciones y sugerencias al pliego de condiciones definitivo	Desde la publicación del pliego de condiciones definitivo hasta el cierre del proceso. (Ley 80 de 1993, Artículo 30 Num 4)	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación al COS de las observaciones y del proyecto de respuesta	5 de abril de 2022	Departamento de Antioquia
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	6 de abril de 2022	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para expedir Adendas al pliego de condiciones definitivo.	Hasta el 6 de abril de 2022	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Entrega de propuestas y cierre del proceso	Hasta el 8 abril de 2022 a las 11:00 am	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	25 de abril de 2022	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	Desde la publicación del informe de verificación hasta el 26 de abril de 2022	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación del informe de evaluación y asignación de puntaje	28 de abril de 2022	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones al informe de evaluación	Desde el 28 de abril de 2022 hasta el 3 de mayo de 2022	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación de observaciones y proyecto de respuestas a observaciones en Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación	5 de mayo de 2022	Departamento de Antioquia
Respuesta a las observaciones y	6 de mayo de 2022	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

Por la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de menor cuantía abreviada de menor cuantía No. 13402

publicación del informe de evaluación ajustado a observaciones si hay lugar a ello.		
Publicación de Resolución de Adjudicación	Dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de la Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación ajustado a observaciones si hay lugar a ello.	Portal Único de Contratación SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Legalización contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato.	Calle 42 B 52-106, piso 4, oficina 407 -Centro Administrativo Departamental José María Córdova

**ARTÍCULO CUARTO.** El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) - SECOP II

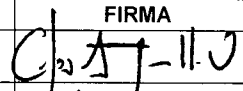
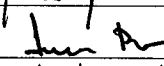
**ARTÍCULO QUINTO.** Convocar a las veedurías ciudadanas interesadas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 13402 de 2022.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



JUAN CORREA MEJIA  
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos Alberto Trujillo Vergara Profesional Especializado		
Revisó	Julián Felipe Bernal Director Asuntos Legales (e) - Educación		28/3/22

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.